

INFORME DEL COMISARIO

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley de compañías, he procedido la revisión y análisis del BALANCE General del Estado de PERDIDAS Y Ganancias de FERRETERIA Y CONTROLES ELECTRICOS S.A. FECOELESA, Por el ejercicio terminado del año 2017, y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros.

Mi revisión y análisis fue mediante las respectivas pruebas envase a los conceptos y cifras que presentan los Estados Financieros, y los resultados de dicha pruebas no revelan situaciones que a mi opinión que indiquen anomalías en el proceso económicos y contable dela empresa.

El administrador a cumplido con las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de la junta general del accionista.

Toda la documentación contable so conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y la conservación de los bienes de la compañía son los adecuados.

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo al Principio de Contabilidad Generalmente aceptado en el Ecuador, y a mi criterio son confiables.

Atentamente,



CPA. Rene Chang Zapata

Comisario